



FE DE ERRATAS

MEDIANTE EL PRESENTE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE **LOS POSTULANTES AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 DE LA UNADQTC**, LA SIGUIENTE **FE DE ERRATAS**, MEDIANTE LA CUAL SE REPROGRAMAN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** DEL REFERIDO CONCURSO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00050-2025-SERVIR-GDSRH**.

EN TAL SENTIDO, SE PRECISA QUE EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Anexo N° 03 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Fases del Proceso		Responsables	Desarrollo del proceso	
			Inicio	Término
Fase 1: Convocatoria				
1	Aprobación de la convocatoria	Comisión Organizadora	25/08/2025	25/08/2025
2	Publicación de la convocatoria	Unidad de Recursos Humanos	29/08/2025	04/09/2025
3	Presentación de solicitudes	Servidor contratado	05/09/2025	09/09/2025
Fase 2: Verificación				
4	Verificación y evaluación de las solicitudes, legajo personal	Unidad de Recursos Humanos	10/09/2025	16/09/2025
5	Publicación de cuadro final resultados		17/09/2025	07/10/2025
6	Presentación de reclamos	Servidor contratado	09/10/2025	29/10/2025
7	Absolución de reclamos	Unidad de Recursos Humanos	30/10/2025	05/11/2025
8	Publicación definitiva del cuadro final de resultados	Unidad de Recursos Humanos	06/11/2025	10/11/2025
Fase 3: Informe Final				
9	Informe final	Unidad de Recursos Humanos	11/11/2025	11/11/2025
10	Aprobación del Informe Final	Comisión Organizadora	12/11/2025	19/11/2025
11	Emisión de actos resolutivos	Secretaria General	20/11/2025	28/11/2025

ACTIVIDAD 7, EN CASO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS ATENDERÁ EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTA ACTIVIDAD.

EN CASO DE RECURSO DE APELACIÓN, ESTE SERÁ ELEVADO AL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL, SU PRESENTACIÓN NO SUSPENDE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES QUE SE ENCUENTREN APTOS Y RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HA PRESENTADO UN RECURSO IMPUGNATORIO.¹

SE EXHORTA A LOS POSTULANTES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, MÉRITO Y TRANSPARENCIA QUE RIGEN EL ACCESO AL SERVICIO CIVIL, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR.

CUSCO, 16 DE SETIEMBRE DE 2025

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

¹ Numeral 9 del Oficio Múltiple N° 000050-2025-SERVIR-GDSRH

